



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

06/03/22

Sección:

COMUNIDAD

Página:

16

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**Reaprehenden a conductor de transporte público.** La Fiscalía capitalina localizó y detuvo, nuevamente, a un hombre en Milpa Alta, por su probable responsabilidad en el atropellamiento de una persona ocurrido en septiembre de 2014 en la colonia Campeste Churubusco. El hombre fue trasladado al Reclusorio Norte.



## Reaprehenden en Milpa Alta a chofer homicida

**JUAN CARLOS WILLIAMS**

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), localizó y reaprehendió, en la Alcaldía Milpa Alta, a un hombre que era buscado por su probable responsabilidad en el delito de homicidio culposo, ocurrido en septiembre de 2014.

Investigaciones de campo y gabinete de agentes de la Policía de Investigación (PDI), de la Coordinación de Cumplimiento y Ejecución de Mandamientos Judiciales, dieron como resultado la ubicación del hombre en la colonia San Antonio Tecomiltl, de la mencionada demarcación.

A través de un discreto cerco policial de vigilancia fue reconocido plenamente el individuo, por lo que fue asegurado y notificado del mandato judicial en su contra, así como de sus derechos constitucionales; posteriormente fue trasladado

ante el Juez que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

De acuerdo con investigaciones de la FGJCDMX, el hombre era buscado por el fallecimiento de una persona que fue arrollada por un transporte público, el cual posiblemente era conducido por él, en inmediaciones de la colonia Campestre Churubusco, de la entonces Delegación Coyoacán.



**LUIS "N"**

**Señalado por** posiblemente atropellar y matar a una persona en la Campestre Churubusco, en Coyoacán /CORTESÍA:



En calles de la colonia Merced Balbuena, fue detectada y asegurada la mujer con dosis de marihuana /CORTESÍA: FGJ CDMX

## Cae una mujer en cateo antidrogas en la alcaldía VC

JUAN CARLOS WILLIAMS

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), ejecutaron una orden de cateo en un inmueble ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza, por la posible comisión del delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, donde aseguraron vegetal verde seco a granel, así como varios envoltorios que contienen posible droga, además de que detuvieron a una mujer.

Como resultado de la ejecución de la Técnica de Investigación de Control Judicial Diligencia de Cateo, elementos de la **Policía de Investigación aseguraron dos** bolsas de plástico que contienen vegetal verde seco a granel, con características de la marihuana; dos envoltorios de aluminio, también con vegetal verde y aproximadamente 38 bolsas de plástico con posible marihuana. Consuelo "N", de 56 años, fue detenida en el inmueble.

Los agentes, adscritos a la Dirección General de Investigación en Fiscalías Territoriales, en coordinación con el Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), así como personal ministerial, ejecutaron la Técnica de Investigación de Control Judicial Diligencia de Cateo, en un domicilio localizado en la colonia Merced Balbuena, de la referida demarcación.

El personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró el lugar y tras colocar fajillas, los agentes trasladaron a la mujer y la posible droga a la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, donde el agente ministerial continuará con las diligencias correspondientes.

**Se aseguraron dos** bolsas de plástico que contienen vegetal verde seco a granel, con características de la marihuana; dos envoltorios de aluminio, también con vegetal verde y aproximadamente 38 bolsas de plástico con posible marihuana



## Dan 20 años de cárcel a cómplice de asesinato

**JUAN CARLOS WILLIAMS**

Noé "N" fue sentenciado a 20 años de prisión por un Tribunal de Enjuiciamiento, quien lo encontró penalmente responsable del delito de homicidio calificado, ocurrido en la Alcaldía Azcapotzalco, el 7 de agosto de 2020.

El día de los hechos la víctima acudió a un sepelio en el Panteón de Santa Lucía, y

cuando salía del lugar, fue agredido en repetidas ocasiones con disparos de arma de fuego.

Para dicha acción, se supo que Noé "N", dio acceso a los agresores y les señaló a la víctima, a quien interceptó para que pudieran consumir el ilícito.

Tras escuchar las detonaciones, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acudieron al sitio y detuvieron a

su alocada carrera se llevó una camioneta, donde viajaban tres personas que resultaron lesionadas.

El accidente se registró la tarde de este sábado en el kilómetro 47 de la carretera México-Puebla con dirección a la Ciudad de México, en este municipio.

**Algún desperfecto** sufriría el camión lechero, pero ya investigan los peritos el siniestro



**Señaló a** quien debían matar y luego huyó, pero lo pescaron dentro de un panteón /CORTESÍA: FGJ CDMX

Fecha:

06/03/22

Sección:

Página:

10

## Juez impone cárcel por 20 años a homicida

**POR URBANO BARRERA**

Cárcel por 20 años impuso un juez a un sujeto que incurrió en el delito de homicidio calificado en la alcaldía Azcapotzalco de la Ciudad de México (CDMX).

Se trata de Noé N quien incurrió en este delito el 7 de agosto de 2020.

El día de los hechos, la víctima

acudió a un sepelio en el Panteón de Santa Lucía, y cuando salía del lugar, fue agredido en repetidas ocasiones con disparos de arma de fuego.

Para dicha acción, se supo que Noé N, dio acceso a los agresores y les señaló a la víctima, a quien interceptó para que pudieran consumir el ilícito.

Tras escuchar las detonaciones, policías de la Secretaría de Seguri-

dad Ciudadana acudieron al sitio y detuvieron a Noé N y lo pusieron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Azcapotzalco, quien integró la carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado y luego de practicar las diligencias y recabar dictámenes correspondientes, solicitó a un juez de control la vinculación a proceso.